

# Domingo Fajardo: vicario y defensor de indios en Petén, 1795-1828

VILMA FIALKO<sup>1</sup>

Instituto de Antropología e Historia de Guatemala

## RESUMEN

Recientes investigaciones realizadas en el Archivo General de Centroamérica en Guatemala, han permitido conocer documentación inédita que amplía criterios relacionados con el proceso de conquista, reducción y pacificación de los maya-itzá en Petén, con la participación alterna de misiones franciscanas y dominicas de Yucatán y Guatemala respectivamente. Las actividades de Domingo Fajardo, fraile franciscano que fungió como juez eclesiástico de la provincia colonial de Petén en Guatemala, implicaron la defensa de los derechos de los maya itzá y la búsqueda de mejoras en lo económico, educativo y social.

**Palabras clave:** Yucatán, Petén, Ursúa y Arizmendi, maya itzaes, cehaches, caribes, Tayasal, reducciones, franciscanos, dominicos, San José, San Andrés, esclavos negros, embarcadero real.

## ABSTRAC

Recent research at the Archivo General de Centroamérica in Guatemala, has provided with additional documentation about the process of conquest, reduction and pacification of the Maya Itza in Peten, with participation of franciscan and dominican missions from Yucatan and Guatemala respectively. Domingo Fajardo, a franciscan friar acted as an ecclesiastical judge of the colonial province of Peten in Guatemala, defending the Maya Itza indians rights and searching for their economic, social and educational improvement.

**Key words:** Yucatan, Peten, Ursúa y Arizmendi, Maya itza indians, cehaches, caribes, Tayasal, reductions, franciscans, dominicans, San José, San Andrés, black slaves, ships royal port.

## ANTECEDENTES

Parte de la vida y obras de Domingo Fajardo, que actuó como vicario *in cápite* y abogado defensor de

indios en Petén durante el lapso 1795 -1828, podrá ser mejor apreciada luego de esbozar una reseña de algunas de las problemáticas sociales que acontecieron a lo largo de casi cien años, previos al inicio de sus funciones como juez eclesiástico de la Provincia colonial del Petén Itzá. Entre los aspectos más relevantes a considerar en éste documento, se encuentra la forma en que se llevó a cabo la reducción de indios en Petén, así como el papel que jugaron las distintas órdenes de misioneros involucradas en la conversión. Toda la información proviene de manuscritos de los siglos XVII al XIX conservados en el Archivo General de Centroamérica en la Ciudad de Guatemala, algunos de los cuales probablemente sean copias legítimas de correspondencia realizada entre la Real Audiencia de Guatemala, España y Yucatán.

## LA ENTRADA A PETÉN Y LA ADMINISTRACIÓN DE LAS REDUCCIONES

La logística de la entrada en 1697 de Ursúa y Arizmendi a Petén, estuvo sustentada en la apertura gradual del camino que unió a Petén con Mérida, aspecto de importancia medular para el éxito de tal empresa de conquista. Tanto los misioneros franciscanos como las tropas que acompañaron a Ursúa corroboraron de inmediato las difíciles características medioambientales y topográficas de Petén y el temperamento díscolo y poco dispuesto de los pobladores nativos que dificultaron mantener dicho camino en buenas condiciones. La falta de una comunicación eficiente entre Yucatán y Petén implicó el aislamiento y precario abastecimiento de bienes para los españoles atrincherados en la fortaleza de la isla, bautizada con el nombre de Presidio de Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo del Itzá, significando todo ello que la vida de los españoles adquiriera matices dramáticos. Del contenido de manuscritos del siglo XVII y XVIII, se discierne que a sólo cuatro años de la destrucción de Tayasal, Ursúa, llegó a considerar su propia empresa como algo muy cercano al fracaso.

En uno de los documentos consultados del año 1701, Ursúa y Arizmendi admite que por problemas lo-

<sup>1</sup> fialko@starnet.net.gt

gísticos y de comunicación ya no es posible que la recién denominada provincia de Petén dependa en lo económico y político de Yucatán, y solicita al rey de España que la administración se lleve a cabo a través de la Real Audiencia de Guatemala<sup>2</sup>. Dos años más tarde se resolvió a favor de tal petición, con la salvedad de que la conversión y reducciones de indígenas deberían pasar a manos de los frailes dominicos, la orden de misioneros reductores más influyente en la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala<sup>3</sup>. Esta resolución vino a configurarse cómo uno de los aspectos sociopolíticos de mayor envergadura en la historia colonial de Petén, que indudablemente repercutió en la inestabilidad de las reducciones, y consecuentemente, en la rebeldía de los mayas peteneros según se refiere más adelante.

Las reducciones más tempranas fueron las de San José (Iztuz o Ixtutz) y San Andrés, que luego de haber sido sojuzgadas por Cristobal de Sologaitoa, uno de los oficiales de Ursúa, fueron puestas bajo el indoctrinamiento de los frailes franciscanos. Estas reducciones no lograron el éxito esperado, debido en gran parte a que algunos de los misioneros simplemente no hablaban el idioma maya itzá petenero, y ello obviamente les dificultó efectuar la conversión en forma eficiente. Por otra parte, los franciscanos manifestaron una radical intolerancia al sistema de creencias local; su falta de consideración hacia aquellos indígenas que mostraron persistente renuencia a la conversión alcanzó extremos indescriptibles, ante lo cual ni siquiera quedaron excluidos personajes importantes y respetados dentro de la jerarquía social maya. Dicha situación aparece testimoniada por un oficio de queja que un misionero (aparentemente dominico), envió en 1703 a las autoridades de la Real Audiencia de Guatemala, donde informa que tanto al «reyezuelo» Canek cómo a su hijo, no se les trataba con la consideración de su rango, y solicita que por lo menos se les provea de vestimenta y alimentación adecuadas. Si tales condiciones se dieron respecto de los miembros del clan gobernante de los itzaes, la situación vivida por los miembros de grupos comunes indígenas quizás pudo ser peor<sup>4</sup>.

Entre 1703 y 1753, bajo la administración dominica, las condiciones de vida y la interacción entre los indígenas en las reducciones peteneras variaron substan-

cialmente. Los métodos de los frailes previamente aplicados en la Verapaz, tuvieron éxito en la convocatoria y conversión de gente que fue concentrada en los seis principales poblados que había en ese entonces: San José, San Andrés, Dolores, San Luis, Santa Ana y Santo Toribio (éste último situado cerca de las haciendas ganaderas del rey). En concordancia con el incremento de la población reducida, las cofradías parecen haberse fortalecido. Cada uno de esos pueblos tenía su propio ministro, sujeto al vicario general centralizado en la isla del Presidio de Petén. En un corto período de cincuenta años, cuando ambas administraciones, la religiosa y la política, estuvieron centradas en la Real Audiencia de Guatemala, es posible percibir un relativo crecimiento poblacional y un mejoramiento en la administración de Petén. Sin embargo dicha estabilidad social no duraría por mucho tiempo.

Hacia 1753, los franciscanos de Yucatán amparándose en el hecho de que la empresa de conquista fue llevada a cabo desde Mérida, solicitaron que los dominicos fueran retirados de la región del Itza, y reclamaron nuevamente para sí la administración religiosa de las reducciones. Cuando dicho petitorio fue resuelto a su favor, y los dominicos se retiraron, los mayas aprovecharon la coyuntura para huir y refugiarse en las montañas, dejando prácticamente abandonados los poblados tal como lo habían hecho previamente en 1703, o sea cincuenta años antes. El retorno a la administración franciscana se asocia a un nuevo período de retraimiento económico y político dentro de la historia de la ocupación española de Petén, pues los frailes recién llegados tuvieron que vérselas con reducciones mermadas, que por supuesto significaron limitaciones económicas para ellos. En consecuencia, se puede mencionar que los recursos de las cofradías escasearon notablemente y los misioneros franciscanos que laboraron en Petén fueron los menos retribuidos<sup>5</sup>.

Sin lugar a dudas los eventos políticos y sociales vividos en Petén durante el periodo colonial se vieron dramáticamente marcados por la dicotomía que significó la administración política y económica centrada en la gobernación de Guatemala, y por otra parte la administración religiosa en manos de los franciscanos de Yucatán.

<sup>2</sup> A1. Leg. 4061, Exp. 31554. (1700); A1.23. Leg. 4594, Exp. 39547, Fol. 176,180; A1.23. Leg.1524, Fol. 53, 62, 125 (1702); A1.23. Leg. 4630, Fol. 323 (1702); A1.23. Leg. 4594, Fol. 180v (1703).

<sup>3</sup> A1.23. Leg. 1524, Fol. 53 (1702); A1. Leg. 181, Exp. 3695 (1707); A1. Leg. 185, Exp. 3799 (1755).

<sup>4</sup> A1.12.11. Leg. 4061, Exp. 31553 (1700); A1. Leg. 181, Exp. 3695 (1707); A1. Leg. 185, Exp. 3799 (1755).

<sup>5</sup> A1.12. Leg. 185 (1754); A1. Leg. 185, Exp. 3799 (1755); A1.11. Leg. 88, Exp. 3843 (1800).

Desde la toma de Tah Itza en 1697, hasta el período de independencia de Centroamérica y México, hubo aproximadamente doce vicarios en Petén con funciones de coordinadores de conversión de indios y de administración religiosa en el Presidio de la isla Noh Petén. Las tareas de los vicarios franciscanos, destacados en esta provincia apoyados en seis ministros, implicaron no sólo la conversión al cristianismo de los reducidos en los distintos poblados, sino también el imbuirles predisposición para contribuir con su trabajo al beneficio de las empresas españolas. Sin mucho éxito, trataron de convencer a los indígenas de que los cambios les brindarían una mejor forma de vida en comparación a la que anteriormente tuvieron. La renuencia indígena parece justificada en los testimonios sobre abusos de españoles que alcanzaron niveles extremos, ante los cuales los vicarios se vieron obligados a mediar por una solución aceptable, en particular, cuando en su mayor parte se trató de conflictos relacionados con trabajos forzados existentes tanto en las haciendas del rey, como en las de españoles locales. El escaso número de indígenas reducidos también fue obligado a sembrar en las parcelas de los soldados, pues éstos aducían no tener tiempo para hacerlo por sí mismos. Además de la agricultura forzada, también se obligó a los hombres de San Andrés y San José a organizarse en equipos de cargadores, y de esta manera, apoyar en la logística de las entradas a las montañas para proseguir con la conquista de Caribes y Cehaches en las regiones norte y oeste de Peten<sup>6</sup>. Otra forma en la que fue utilizada fuerza de trabajo indígena se dio en el ramo de construcción de caminos, y por supuesto, en la construcción y remodelaciones de edificios tales como el palacio del adelantado, el presidio, la iglesia, casa parroquial, viviendas para españoles y las de los mismos naturales en sus correspondientes reducciones.

Entre los trabajos impuestos a mujeres estuvieron aquellos relacionados con la prestación de servicios domésticos y la explotación de sus habilidades artesanales en la elaboración de alfarería y textiles, para lo cual los españoles solían encerrarlas en corrales. Como consecuencia directa de tal abuso, los indígenas carecieron de tiempo para trabajar en sus propias siembras, lo que dio lugar a que hambrunas, protestas y rebeliones fueran incrementándose. La falta de emiendas aceptables a la política de labores forzadas, motivó la huida gradual y en ocasiones masiva de las familias reducidas.

## EL VICARIO DOMINGO FAJARDO

El escenario previamente descrito a grandes rasgos, es en el que estuvieron inmersas las actividades de fray Domingo Fajardo. La documentación sobre sus gestiones cómo vicario apenas permite vislumbrar algunos aspectos de su conducta y proyección social, lo cual podría sintetizarse en dos fases: la primera, relacionada con su llegada a Petén y actividades notables realizadas entre 1795 y 1821, o sea durante los últimos 25 años del colonialismo español; la segunda fase de las actividades de Fajardo, conlleva problemáticas surgidas como consecuencia de su accionar dentro los primeros siete años del período de la independencia de Centroamérica y México. En términos generales se puede vislumbrar en la personalidad de Fajardo a un individuo con amplia habilidad de mediador, para lo cual incluso tuvo que recurrir a dobles juegos, aunque también supo confrontar abiertamente a sus opositores.

En la primera etapa aún están marcadamente vigentes los problemas sociopolíticos propios de la colonia española, mientras que en la segunda, ya aparecen movimientos de legitimación separatistas y de corte nacionalista dentro de los cuales empiezan a germinar inquietudes de los pueblos sujetos que conducirán a revueltas como lo fue la Guerra de Castas de los mayas de la península de Yucatán.

### Fajardo y la etapa del colonialismo

Entre los conflictos de índole endémica que Fajardo tuvo que confrontar en sus primeros años de actividades como vicario franciscano, estuvo el tener que constatar el pequeño número de indígenas reducidos y el exceso de faenas al que éstos eran sometidos. Tomando en cuenta la mística dominica aplicada para consolidar las reducciones a principios del siglo XVIII, Fajardo se dio cuenta que era necesario repoblar las reducciones en base a dos factores prioritarios: el primero de ellos, fue convencer a los españoles locales para que liberasen a los indios que les servían en haciendas y faenas domésticas, para que pudieran reorganizarse en sus correspondientes poblados. En segunda instancia, Fajardo debió vencer la resistencia de las familias de indígenas refugiadas en las montañas, convencerlas de que no serían maltratadas y garantizarles que podrían llevar un tipo de vida apegado a sus tradiciones de agricultores.

<sup>6</sup> A1.24. Leg. 1580, Exp. 10224, Fol. 185 (1713); A1.21. Leg. 5469, Exp. 46964 (1819).

Para ello, en una fecha tan tardía como 1795, se valió de los caciques locales y se dio a la tarea de organizar a gentes de San José y San Andrés para llevar a cabo partidas de relocalización de familias itzaes hacia el Oeste y el Norte de Petén, las cuales se habían refugiado en zonas de asentamientos de caribes y cehaches. Estas expediciones a fin de cuentas llegaron a tener muy poco éxito, debido entre otras razones a que las comunidades de San Andrés y San José, aliadas en sus intereses comunes, ya se encontraban presionadas por la llegada de grupos de negros fugados de Belice que pidieron asilo a las autoridades españolas. Como resultado de las referidas expediciones, algunos de los cehaches fueron reasentados entre itzaes de San Andrés, al igual que se reubicó a mayas del Tipú en San José.

El Presidio de Nuestra Señora de los Remedios construido sobre parte de las ruinas de Noh Peten fue un área de reclusión de españoles, donde estaba prohibido que los indígenas lo habitaran de forma permanente, éstos solamente llegaban allí para prestar servicios; al atardecer debían partir hacia tierra firme a sus correspondientes poblados. Alrededor de 1793, aumentó la afluencia de esclavos negros que escapaban de Belice, vía el actual Melchor de Mencos, Dolores y Santo Toribio (cerca de la hacienda del rey llamada San Felipe); estos prófugos inicialmente fueron concentrados en el presidio, pero cuando ya no fue posible sostenerlos por más tiempo en la isla, surgió la necesidad de reubicarlos donde pudieran producir sus propios alimentos<sup>7</sup>. El lugar seleccionado por el vicario predecesor de fray Domingo Fajardo, resultó ser un paraje cerca de San José, al cual se le conoció precisamente con el nombre de San José de los Negros. Como era de esperarse, en menos de un año dieron inicio los conflictos entre mayas y africanos, a estos últimos los acusaban de prácticas deshonestas y de asediar a las mujeres de San José y de San Andrés. Durante su administración Domingo Fajardo apoyó la postura indígena, mediante un interesante argumento de falta de compatibilidad cultural y étnica, logrando en 1799 el traslado de los negros al paraje actualmente conocido como San Benito, por lo cual debiera considerarse a Fajardo como el fundador de esa comunidad, quien para congraciarse donó varios ornamentos para la nueva iglesia. En el documento consultado (ver nota 6), existe un inventario detallado del contenido de la iglesia de San Benito al momento de su fundación.

Retornando a la política de Fajardo de repoblar las reducciones, ésta se vio obstaculizada por la persistente negativa de los españoles de liberar a los indígenas de los servicios, pese a que desde 1737 en una respuesta del Rey a la solicitud de Juan Gómez de Parada, obispo relator de Mérida, se insistía en la necesidad de abolir la política de repartimientos y salarios incumplidos. En Petén en 1819 se pagaban 12 reales a los hombres y 7 reales a las mujeres por semana<sup>8</sup>. Lamentablemente, ya entrado 1807, o sea once años después del primer llamado de Fajardo para acatar dicha disposición, todavía se ve a la gente de San Andrés y San José solicitando se les alivianen las tareas que les asignan como «semaneros» y jornaleros, aludiendo ser muy pocos y por lo tanto necesitar de tiempo para atender sus labranzas. La marginalidad geográfica de Petén permitió que los decretos de la corona española fueran desobedecidos casi hasta el período republicano, pues en 1817, Fajardo, luego de 21 años de constantes denuncias, conminado por los caciques locales, aún sigue buscando el apoyo de los gobernadores de turno para que se reintegre a sus respectivos pueblos a los indios dispersos que se encuentran dando servicios como criados en casas y haciendas de españoles. En dicho año se vislumbra una cierta integración política de los caciques de las comunidades de San Andrés, San José, Dolores y San Luis con el beneplácito de Fajardo.

Finalmente, tras 23 años de su gestión como vicario, Fajardo consiguió el apoyo político del gobernador Ignacio de Gálvez; ambos acudieron a la Real Audiencia de Guatemala a solicitar se hiciera efectivo el castigo para aquellos que insistieran en tener a indios sirviéndoles como criados. En su informe de 1819, refieren que el despoblamiento en Petén alcanza niveles extremos dado a que los servicios forzados de indios evitan el crecimiento de los pueblos; asimismo mencionan que varias familias «han huido a Tabasco y Verapaz, así como a donde los lacandonos y a otros puntos a donde los ha obligado la necesidad ... de escapar de las vejaciones de los españoles»<sup>9</sup>.

### *El embarcadero real*

Otro de los conflictos endémicos que Fajardo heredó de vicarios previos y que afrontó con empeño, fue el conseguir la libertad de locomoción para los indí-

<sup>7</sup> A1. Leg. 2358, Exp. 17818 (1795); A1.1. Leg. 217, Exp. 5110 (1797); A1.56. Leg. 186, Exp. 3809 (1799).

<sup>8</sup> A1.14.25. Leg. 187, Exp. 3828 (1807); A1.11. Leg. 188, Exp. 3844 (1817); A1.21.7. Leg. 5469, Exp. 46964 (1819).

<sup>9</sup> A1.1. Leg. 217, Exp. 5110 (1795); A1.11. Leg. 188, Exp. 3844 (1817); A1.14. Leg. 188, Exp. 3841 (1819); A1.14.25. Leg. 187, Exp. 3828 (1807); A1.21.7. Leg. 5469, Exp. 46, 964 (1819).

genas y, en particular, abolir el uso exclusivo del embarcadero real de la isla. El embarcadero real era donde todos los cayucos debían ser concentrados al ponerse el sol, bajo el cuidado de un centinela; desde allí, toda la carga debía ser llevada a espaldas hasta el lugar de almacenamiento<sup>10</sup>. Temprano por la mañana los naturales debían volver a dicho punto a recoger los cayucos para llevarlos a tierra firme y nuevamente cargar el producto desde los campos de cultivo. La disposición de no permitir que los indígenas desembarcaran cerca de donde depositaban su carga, fue emitida por Ursúa desde la conquista en 1697 con el fin de evitar dos situaciones de peligro: primero, que los indios organizaran un ataque a la isla valiéndose de los cayucos, y segundo, que los presos pudieran escapar, pues inicialmente al no existir una cárcel, estos solían andar sueltos por la isla trabajando en obras públicas. Más tarde, cuando la cárcel fue construida y la población local reducida y apaciguada, tal medida se tornó en arbitraria. Los diversos vicarios tuvieron que abogar por que tal disposición fuera revertida, debido a que luego del crepúsculo nadie podía abandonar la isla, incluidos los enfermos de gravedad y el vicario mismo, aunque se le solicitara para atender casos de extremaunción. Según lo narra el mismo Fajardo, sólo el comandante autorizaba las salidas y si estaba dormido, debían esperar hasta que despertara. El tiempo que los nativos perdían por ir a recoger las canoas a la isla, retornar a las parcelas, cargar las canoas con el producto, navegar de vuelta al embarcadero real, transportar el producto a espaldas a las bodegas y finalmente retornar a sus viviendas en tierra firme, prácticamente tomaba tres cuartas partes del tiempo de trabajo diario, resultando en una producción agrícola bajísima para los requerimientos de los españoles, y aún más para las familias indígenas en las reducciones. El razonamiento lógico de Fajardo fue que al ampliar los horarios de desplazamiento y permitir desembarcar en otros muelles, el acarreo se optimizaría y la producción agrícola se triplicaría.

Lamentablemente, también en éste caso, luego de 22 años de abogar constantemente por un cambio positivo, la situación de Petén siguió igual. En un alegato dramático escrito el 31 de diciembre de 1817, Fajardo dice que resulta injusto que después de 120 años de la llegada de Ursúa y Arizmendi aún se tenga que ver a

los ancianos y adultos indígenas llorar sentados sobre su carga y trabajar el campo a las horas de sol más inclemente que es el del mediodía, pues las horas más frescas en la mañana y la tarde las pierden desplazándose en las canoas; define la situación del embarcadero como una «...clausura intolerable para una población de 1200 personas... que debiera de tener derecho a desplazarse fuera de la isla a la hora que se le antoje...» (ver nota 9). Sólo hasta 1819, se autorizó al padre Fajardo y al cura de San Andrés a salir de la isla a la hora que desearan. Aparentemente el problema de la libre locomoción trascendió hasta después del período republicano, cuando finalmente se autorizó a indígenas a guardar lanchas en otros sectores que no fueran el embarcadero real.

Como nota curiosa, cabe mencionar que no fue hasta 1818 que se permitió el que los indios de Petén pudieran tener perros.

### Fajardo y la fase republicana

Las actuaciones del vicario de Petén durante el período de la independencia de Centroamérica y México se tornaron de corte más político, pues en su correspondencia ya aparecen comentarios críticos a los problemas económicos y de producción de Petén. Uno de sus particulares intereses en el período republicano fue el de propiciar la creación de escuelas para indígenas y estimular la producción agrícola diversificada para ayudar a mejorar las condiciones económicas de los indígenas y de Petén en general. En su tiempo trató de dar auge al cultivo de tabaco, cacao, achote y grana y a la ganadería; de hecho, él mismo tuvo una hacienda ganadera en Santa Ana<sup>11</sup>. Su visión de desarrollo socioeconómico de Petén implicó el apoyo entusiasta que brindó para la construcción del camino entre Petén y Chisec, con la finalidad primaria de movilizar ganado para venderlo en las Verapaces. Personalmente participó en las expediciones de reconocimiento en las serranías del sureste de Petén y el río Pasión; consiguió el equipo necesario y reclutó a gente especialmente de Dolores y San Luis y estableció las normas de paga, alimentación y alojamiento que se debía dar a los trabajadores indígenas<sup>12</sup>. Lamentablemente el impulso agrícola y ganadero que se estaba manifestando vino a resultar obstaculizado por las

<sup>10</sup> A1.14. Leg. 188, Exp. 3841 (1818).

<sup>11</sup> A1.22.20. Leg. 5468, Exp. 46960. A1.17.1. Leg. 188, Exp. 3843.

<sup>12</sup> A1.22. Leg. 2161, Exp. 15510 (1808). A1.21. Leg. 5467, Exp. 46948 (1819). B. Leg. 2405, Exp. 50302 (1845). B. Leg. 2405, Exp. 50305 (1845).

prohibiciones a dichas actividades efectuadas en tiempos del comandante Antonio del Villar, con quien el vicario tuvo una mala y conflictiva relación personal.

Luego de 1821, cómo una medida para cambiar las condiciones de atraso de Petén, Fajardo desde el púlpito y mediante misivas a las autoridades guatemaltecas, se dio a la tarea de difundir sus ideas y frustraciones en los siguientes términos «...he observado en cuatro comandantes que he conocido entre propietarios e interinos, que ninguno ha mirado a (este) desgraciado país, sino como un medio de hacer su fortuna, a costa de la desgracia de sus habitantes, a quienes jamás he visto tratar con el amor y consideración con que el soberano trata y manda tratar a sus vasallos, no debe extrañarse entonces que en vez de progresar, camine siempre a su decadencia y que la fertilidad de aquel suelo y sus producciones sean inútiles, pues en vez de fortalecerlas y utilizarlas se destruyen unas, se persiguen otras y se obstruyen todas...»<sup>13</sup>.

Las últimas noticias que se tienen de Fajardo se relacionan con la difusión de sus ideas, según las cuales la administración política de Petén debía darse desde Yucatán, y que la única solución para el progreso de la provincia sería la de anexionarse a México<sup>14</sup>. Estas convicciones políticas pronto llegaron a la ciudad de Guatemala, desde donde se enviaron al vicario varias cartas de admonición, invitándole a dejar de propalar ideas separatistas. Finalmente nos encontramos con un documento con fecha de 1828, que narra que fray Domingo Fajardo cuando retornaba de un viaje a Mé-

rida, fue detenido en la región del río Pasión acusado de participar en actividades de espionaje.

## COMENTARIOS FINALES

En 1862 aún no se terminaba la empresa de Fajardo de construir el camino a Chisec; en ese mismo año los mayas seguían resistiéndose al dominio criollo-español y crearon un estado independiente con centros de población en los sitios arqueológicos de San Pedro Yaxha, Naranjo y Holmul, ubicados en la región noroeste de Petén. A casi cuarenta años de los primeros intentos hechos por Fajardo, aún se seguían buscando y reduciendo indios en Petén mediante expediciones de frailes misioneros, esta vez de la Orden de los Capuchinos<sup>15</sup>.

A la altura del año 1863, el entonces gobernador de Petén José Vidaurre, en un informe a las autoridades superiores de Guatemala alude a lo que Fajardo tanto propagó desde el siglo anterior: una de principales causas del atraso de Petén se debía a su dependencia, en lo eclesiástico de Yucatán y en lo político de Guatemala.

## Reconocimientos

La paleografía de la documentación consultada fue realizada en el Archivo General de Centroamérica en 1994 por Emilia Toralla Valles.

<sup>13</sup> Artículo 23. A1. Leg. 188, Exp. 3843 (1819).

<sup>14</sup> B11.6. Leg. 195, Exp. 4316, Fol. 1(1824). B.10.8. Leg. 3485, Exp. 79643, Fol. 207, 300 (1828).

<sup>15</sup> B. Leg. 66, Exp. 28588, Fol. 1(1862).



Mercado de Sto. Tomás Chichicastenango en 1978. (Fotografía de M.<sup>a</sup> Josefa Iglesias Ponce de León.)